

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Compañía, a las nueve horas, se instalan los socios de la Compañía: Señor TORRES ANDRANGO RUBEN GERMAN representando el 96.10% de las participaciones; la Señora VACA CEVALLOS BETTY MERCEDES representando el 3.90% de las participaciones, de esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General.
2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver los resultados correspondientes al ejercicio 2019.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios la Sra. VACA CEVALLOS BETTY MERCEDES y como Secretario, el Sr. TORRES ANDRANGO RUBEN GERMAN.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2019.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2019.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2019, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2019.

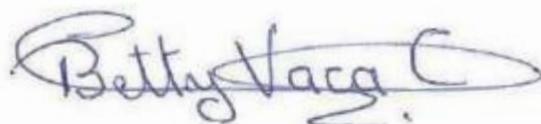
Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2019, ha generado utilidad.

Por unanimidad, los socios resuelven pagar el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad, para el impuesto a la renta.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede veinte minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las diez horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.



VACA CEVALLOS BETTY MERCEDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



TORRES ANDRANGO RUBEN GERMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO